

San Francisco del Rincón, Gto., 14 de enero del 2021 Oficio no. UT/001/2020 Asunto se contesta solicitud

C. RicardoYépez serrano . P r e s e n t e:

De conformidad con los dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 28 de Diciembre del año 2020 con número de folio 02783320 que a la letra dice:

Autoridad a cargo de obra consistente en camino a un costado del parque industrial en comunidad de San Roque de Montes Guanajuato en el municipio de San Francisco del Rincón y autoridad a quien corresponde en propiedad el canal a un costado de dicha obra. Fecha en que se expropio en su caso los terrenos sobre los que se construyo dicho canal y hoy se construye el camino en mención.

De acuerdo a información proporcionada por la dirección de Desarrollo Urbano, Secretaría del H. Ayuntamiento, Predial y Catastro y Obras públicas le informo:

Por parte de la Secretaría del H. Ayuntamiento le informo:

Se realizó la búsqueda de la información solicitada por el ciudadano, no encontrándose en nuestros expedientes y/o base de datos información al respecto, pero es menester señalar, que es posible que en la Dirección de Obras públicas obre algún registro relacionado a la información que requiere el solicitante y en cuanto a la fecha de expropiación consultado la página del Periódico Oficial del Estado de Guanajuato, hasta el momento no existe Declaratoria de Expropiación emitida por el Titular del Poder ejecutivo del Estado en relación a los terrenos que alude el solicitante.

Por parte de la dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial le informo:

 Autoridad a cargo de obra consistente en camino a un costado del parque industrial en comunidad de San Roque de Montes Guanajuato en el municipio de San Francisco del Rincón

Al respecto le informo que el 28 de octubre de 2020 se llevó a cabo una reunión entre el Presidente Municipal, la Directora de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, el Director de Desarrollo Rural, Alejandro Castañeda Bravo representante de la empresa Innova Dintel Guanajuato S.A. de C.V. y los integrantes de la unidad de riego de la Presa del Barrial, el presidente C. José Luis Guerrero Ríos, secretario el C. Benito Alejandro Guerrero López y tesorero el C. Everardo Pérez Guerrero. De dicha reunión se levantó minuta de trabajo (se agrega como anexo) en la cual se tomaron los siguientes acuerdos:

- Uno.- Visita al sitio para verificar las condiciones físicas del camino y el canal de riego, y proponer la solución factible.
- Dos.- El compromiso del Municipio para mejorar el camino.



• Tres.- La empresa Innova Dintel Guanajuato S.A. de C.V. se compromete a realizar la obra para adecuar el canal de riego ya sea revestirlo o entubarlo

Por parte de la Dirección de Obras Públicas le informo:

 Relativo a los trabajos realizado en la comunidad de San Roque de Montes, en particular del que se refiere en su solicitud, se brindó únicamente el apoyo con maquinaria del Municipio.

Por parte de la dirección de Predial y Catastro le informo:

Se hace de su conocimiento que no se cuenta con la información solicitada respecto a la propiedad del canal que esta al costado la obra que menciona en su solicitud, pero se le orienta a que solicite la información a través del siguiente link en el cual deberá registrarse y en el apartado de solicitudes, en la opción de acceso a la información en el apartado de estado o federación deberá elegir "federación" y posteriormente en la institución deberá seleccionar "Registro Agrario Nacional".

https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz Directora de la Unidad de Transparencia

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Shiriwa o

Minuta de trabajo que se celebra el día de 28 de octubre del presente año, en el Edificio de Gobierno ubicado en Blvd. Camino Ojo de Agua no. 110-B, en la sala de Cabildos, se reunieron el Presidente Municipal de San Francisco de Rincón el C.P. Javier Casillas Saldaña, la directora de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial la Ing. María Manuela Guzmán Salazar, el director de Desarrollo Rural el Lic. Alberto Cano Estrada, representando la empresa Innova Dintel Guanajuato S.A. de C.V., Alejandro Castañeda Bravo; y los integrantes de la unidad de riego de la Presa del Barrial, el presidente el C. José Luis Guerrero Ríos, secretario el C. Benito Alejandro Guerrero López y el tesorero el C. Everardo Pérez Guerrero.

Comenzamos la reunión en punto de las 11:30 a.m., el tema es el mejoramiento del camino que da acceso a la comunidad de San Roque de Motes paralelo al lindero norte del Parque Industrial y como segundo punto el revestimiento o entubar el canal de riego que se reubico por el Libramiento Sur en el frente del predio.

Los acuerdos considerados, como punto numero uno, es la vista al sitio para verificar las condiciones fiscas del camino y el canal de riego, y proponer la solución factible; como punto numero dos, el compromiso del Municipio para mejora el camino y como punto número tres, la empresa Innova Dintel Guanajuato S.A. de C.V., se componente a realizar la obra para adecuar el canal de riego ya sea revestirlo o entubarlo.

Se propone agendar la vista en campo el día 29 de octubre del presente año a las 12:00 p.m., y como participantes las direcciones de Obra Pública, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Ecología y Desarrollo Urbano; con la finalidad de obtener datos para proponer la solución a la problemática.

A.

San Francisco del Rincón, Gto., a 28 de octubre de 2020.

Por el Municipio de San Francisco del Rincón:

C.P. Javier Casillas Saldaña

Presidente Municipal

4

Ing. Maria Manuela Guzmán Salazar

Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Lic. Alberto Cano Estrada

Desarrollo Rural

Por el distrito de riego de la Presa del Barrial:

C. José Luis Guerrero Ríos

Presidente

C. Benito Alejandro Guerrero López

Secretario

C. Everardo Pérez Guerrero

Tesorero

Por la empresa Innova Dintel Guanajuato S.A. de C.V.:

C. Alejandro Castañeda Bravo

Representante de la empresa